



Servicio de Infraestructura Urbana / ASC / asc

C/ Hnos. Machado, 27 – 04071 Almería
Tel. 950 21 12 74 - Fax 950 21 13 24 - <u>asanchec@dipalme.org</u>
Ref Eyn

INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS

OBRA: "PLAN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LOS GALLARDOS" REFERENCIA: 6PRIH2017

1. OBJETO DEL INFORME

Se redacta el presente informe con objeto de asesorar técnicamente al Órgano de Contratación de la obra de referencia sobre la viabilidad técnica de las ofertas económicas que han sido consideradas anormalmente bajas.

<u>2. EMPRESAS CON PROPOSICIONES ANORMALMENTE BAJAS QUE PRESENTAN JUSTIFICACIÓN</u>

Las empresas que han realizado proposiciones anormalmente bajas según criterio del Órgano de Contratación y que han presentado en plazo justificación de las mismas son:

- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.

La baja económica ofertada es de un 22,86% frente al 22,55% en que ha quedado establecido el límite de las bajas desproporcionadas.

Del análisis de la documentación presentada por el licitador se destacan los siguientes aspectos:

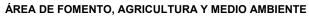
- A. En relación con la documentación técnica que acompaña a la oferta valorada previamente:
- Se oferta disponer un módulo de vestuario, un módulo de aseos y un botiquín, estando solo incluidos los dos últimos en el Estudio de Seguridad y Salud y manteniéndose la partida económica del mismo.
- La documentación técnica recoge que los residuos de construcción y demolición serán transportados a un gestor situado a 40 km de la obra, sin embargo el precio de proyecto establece una distancia máxima de 25 km. Aun así este precio se disminuye sin justificación en la descomposición de precios presentada ahora.
- En la documentación técnica se señala como proveedor de zahorra artificial a la empresa Áridos y Hormigones Pérez Jiménez, sin embargo una de las condiciones excepcionalmente favorables utilizada para justificar la oferta económica es que los áridos y zahorras serán suministrados desde la cantera La Esperanza en el T.M. de Antas, propiedad de CONSTRUCCIONES MAYGAR.
- Se alega que se reducen al máximo los gastos generales y los costes indirectos ya que la
 empresa cuenta con oficina y Delegado Técnico en Almería, sin embargo la oferta incluye la
 instalación de oficina de obra con despacho, sala de reuniones y aseo, así como la
 dedicación al 100% de 6 profesionales en puestos de responsabilidad y otros 4 con
 dedicación del orden del 50%, aspecto valorado positivamente en el proceso de licitación y
 que se entiende que no permite dicha reducción de gastos.
- B. En relación con la justificación de precios presentada:

La justificación presentada no incluye todos los precios, solo los que constituyen las partidas más importantes, por lo que las observaciones realizadas se refieren únicamente a estos:

En general todos los rendimientos de las unidades se han incrementado sin justificar.
Únicamente se justifican de manera general debido a la experiencia del personal y
maquinaria. No obstante también se aumentan los rendimientos de elementales indefinidos
como "material complementario", "complementos", etc.

Código Seguro De Verificación:	2q0/AlGl2X3ajUcAaFjVpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Sanchez Caparros - Ingeniero de Caminos Servicio de Infraestructura	Firmado	24/10/2018 13:31:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/2q0/AlGl2X3ajUcAaFjVpw==		







Servicio de Infraestructura Urbana / ASC / asc

C/ Hnos. Machado, 27 – 04071 Almería
Tel. 950 21 12 74 - Fax 950 21 13 24 - <u>asanchec@dipalme.org</u>
Ref.Exp.

 Se bajan también sistemáticamente todos los precios elementales, sean mano de obra, maquinaria o materiales, justificándose solo los de mano de obra, y de todos los materiales solo se aporta justificación de la emulsión y del betún. Además en este último se aporta un compromiso de suministro a un precio superior al del elemental incluido en el proyecto.

De todo lo que antecede no se desprenden situaciones especialmente ventajosas u otras circunstancias que respalden el precio ofertado, por lo que **se informa negativamente la justificación económica de la oferta presentada**.

Código Seguro De Verificación:	2q0/AlG12X3ajUcAaFjVpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Sanchez Caparros - Ingeniero de Caminos Servicio de Infraestructura	Firmado	24/10/2018 13:31:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/2q0/AlGl2X3ajUcAaFjVpw==		

